

PROCEDIMIENTO POR INVITACION RESTRIGIDA
FORTALECE-2017-OPM-001
COMPRANET: IO-814003969-E2-2017

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco siendo las 14:00 horas del 9 de agosto del 2017 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Ahualulco de Mercado Jalisco, ubicadas en calle Dr. González Madrid número 11, se celebra el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas nacional número **FORTALECE-2017-OPM-001** y Número de Procedimiento: **IO-814003969-E2-2017**. Referente a la construcción de “**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE GIL PRECIADO (ENTRE LÓPEZ MATEOS Y DÍAZ ORDAZ) Y CALLE DÍAZ ORDAZ (ENTRE EMILIANO ZAPATA Y CARRETERA SAN IGNACIO), CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO**”. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se reunieron en la sala de juntas de obras publicas ubicadas en González Madrid numero 11 centro, Para llevar el acto de **Fallo Técnico**, los licitantes y funcionarios presentes cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta.

El Arq. Francisco Alejandro Navarro Andalon, Director de Obras Públicas, en representación del Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquin Presidente Municipal, procede a la lectura del dictamen, obtenido como resultado de la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas y el fallo de las mismas

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACION LEGAL

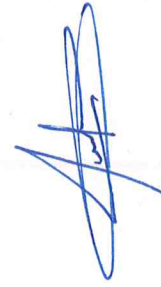
Se determina que las propuestas presentadas por los licitantes participantes acreditan la suficiente solvencia legal basada en la revisión de los documentos presentados en sus propuestas técnico-económicas y en el cuadro resumen de la documentación legal solicitada como requisitos para la presente licitación, misma que formara parte de la integración del dictamen.

Por lo anterior y a efecto de continuar con el desarrollo del presente procedimiento, se procedió a turnar la documentación técnico económico a efecto de que procediese a realizar el dictamen técnico-económico, resultando lo siguiente.

DICTAMEN TECNICO

La Dirección de Obras Públicas, basada en la revisión, análisis técnico y cuadro de resumen de las propuestas técnicas y documentación solicitada como requisitos técnicos a los licitantes participantes en la convocatoria de la licitación de acuerdo con el dictamen técnico: DICTAMINA COMO SOLVENTES TECNICAMENTE LAS PROPUESTAS DE:







CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.
DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V.
MAGUCE, S.A. DE C.V.

Una vez hecha la evaluación y en base al análisis efectuado de la documentación, se verifico que cumplieron con lo requerido en las bases de licitación, se otorga el fallo a la empresa:

DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V. por un monto de: \$3'217,690.99 (TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 99/100 MN). SIN IVA.

Por ser la propuesta mas solvente, ya que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegura las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Lo anterior, el licitante adjudicado, deberá hacer entrega de la documentación solicitada en el numeral (fianzas) de las bases de licitación y presentarse el día **9 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 16:00 HORAS** para la firma del contrato correspondiente en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas ubicadas en calle Dr. González Madrid numero 11 centro de Ahualulco de Mercado, Jalisco. **Y deberá iniciar la obra el 14 de agosto del 2017 y concluirla el 4 de noviembre del 2017.**

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se concluye el presente acto siendo las **14:30 HORAS** del día **9 DE AGOSTO DEL 2017** inicialmente señalado, firmando al calce las personas que estuvieron presentes para debida constancia.

LICITANTES

CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.
ING. JOSÉ DE JESÚS DE LEÓN MACÍAS

DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V.
ING. ARIEL MUÑOZ MAYA

MAGUCE, S.A. DE C.V.
MACIEL MOZQUEDA GONZÁLEZ

FIRMA





UN GOBIERNO
INCLUYENTE, RESPONSABLE
Y CERCANO A LA GENTE



AHUALULCO DE MDO.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

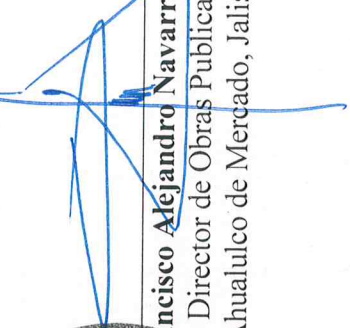
POR LA DEPENDENCIA

Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquin
Lic. Daniela Aurora López Briones
Lic. Elisa Betzabel Castillo Camarena
Lic. Heliodoro Bernal Rodríguez
Lic. Oscar Arteaga Ayala
Prof. Oscar Jorge Carrillo García.

Presidente Municipal
Contraloría Municipal
Síndico
Oficial Mayor
Encargado de la Hacienda Municipal
Secretario General



Atentamente


Francisco Alejandro Navarro Andalon
Director de Obras Públicas
Ahualulco de Mercado, Jalisco

